

Salta, 09 MAY 2018

RESOLUCIÓN **0180**

Expediente N° 14556/17

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Francisco Joaquín MARCONI solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Francisco Joaquín MARCONI confirmó la inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2015.

Que los Profesores Responsables del Requisito Curricular: "Ingeniería y Sociedad", Ingenieros Eduardo Daniel PALOPOLI y José Marcelo VERA, elevan informe mediante Nota N° 797/18, en el que certifica que el alumno rindió y aprobó el tema complementario requerido en la Resolución FI N° 0038/18.

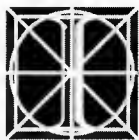
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura que el Sr. Francisco Joaquín MARCONI, L.U. N° 310535, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, aprobó en la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional según se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERIA ELECTROMECAÁNICA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL	
	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA - INGENIERÍA MECÁNICA	APLAZOS REGISTRADOS
REQUISITO CURRICULAR: INGENIERÍA Y SOCIEDAD	Por INGENIERÍA Y SOCIEDAD: Aprobada el 22/11/2016 con Nota OCHO (8), según consta en Libro 282, Acta S/N, Folio 122.	NO REGISTRA

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Expediente N° 14556/17

	Por TEMA COMPLEMENTARIO: Aprobado el 16/04/2018.	-----
--	---	-------

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno Francisco Joaquín MARCONI y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI **Nº 0180**

-D-2018.-

Dra. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa